

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de auditoría interna № ASFI/UAI/R-140097/2011, correspondiente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe ASFI/UAI/R-63488/2010, referido a la auditoría especial sobre el uso de líneas telefónicas en llamadas a celular y larga distancia.

Nuestro examen se efectúo de conformidad con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de las acciones desarrolladas para la implantación de recomendaciones en el periodo julio 2010 y noviembre 2011.

El presente seguimiento fue realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la presente gestión.

El objetivo del examen fue determinar si las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría interna N° ASFI/UAI/R-63488/2010 fueron implantadas.

El objeto del examen está constituido por los documentos generados por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Los resultados del seguimiento son los siguientes:

2.1 Ausencia de control de las líneas telefónicas habilitadas para llamadas a celulares y larga distancia y, falta de reglamentación para su utilización.

Recomendación 1 parcialmente cumplida Recomendación 2 parcialmente cumplida Recomendación 3 parcialmente cumplida

2.2 Falta de control en la emisión de reportes y descuentos de llamadas telefónicas particulares

Recomendación 4 no cumplida Recomendación 5 cumplida Recomendación 6 cumplida Recomendación 7 cumplida

2.3 Incumplimiento a instrucciones superiores.

Recomendación 8 cumplida Recomendación 9 pendiente de seguimiento



(

La Paz, 29 de diciembre de 2011

La Paz: Plaza Isabel La Católica Nº 2507 - Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 - Fax: (591-2) 2430026 - Casilla Nº 447 (Oficina Contral) - Calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo. Ed. "Torres Gundlach" - Piso 4, Torre Este - Telf: (2311818 - Casilla Nº 6118 - Cachabamba: Calle Santibañe: Nº 355, entre calle funusia y Hamiraya Telf: (591-4) 4545405 - Santa Cruz: N. rela Nº 555 - Cit. (201 - Telf: (5191-4) 4545405 - Santa Cruz: Nr 181 Nº 555 - Cit. (201 - Telf: (5191-3) 3336280 - Casilla N° 1339 - Sucre Calle Real Audioncla esq. Bollvar Nº 97 - Telf: (591-4) 6439777 - Fax: (591-4) 6439776 - B Allo: Av. Héroes Km. 7 Nº 11 Vilia Bollvar 'A' - Telf: 2821404 - Tarija: Calle Real Audioncla esq. Bollvar Nº 97 - Telf: (391-4) 613709 - Collig: Calle 16 de Jaloi Nº 149 frente al Kinder América - Telf: (591-3) 842464 1 - Trinidad: Calle Fedro de la Rocha esq. La Paz s/n acera noroeste (segundo piso) - Telf/Fax (591-3) 4629659

Línea gratuita: 800-103-103 · www.asfi.gob.bo · asfi@asfi.gob.bo